

Declaración Ambiental

Sede de la Unidad Territorial 5
en Sevilla

2025



GrupoTragsa



ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Actividades realizadas en el centro
- 1.3 Listado de actuaciones
- 1.4 Emplazamiento de las instalaciones

02

COMPROMISOS Y POLÍTICA AMBIENTAL

03

SISTEMA INTEGRADO

- 3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

04

ASPECTOS AMBIENTALES

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

05

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

- 5.1 Cumplimiento objetivos 2025
- 5.2 Propuestas de objetivos 2026

06

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 6.1 Indicadores ambientales significativos
- 6.2 Gestión de aspectos significativos
- 6.3 Formación y sensibilización
- 6.4 Comunicación y participación

07

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

08

PLAZO

01 |

PRESENTACIÓN

1.1 El Grupo Tragsa

1.2 Actividades realizadas en el Centro

1.3 Listado de actuaciones del Centro

1.4 Emplazamiento de las instalaciones

1.1 El Grupo Tragsa

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Disposición Adicional 24ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) (BOE nº272 de 9 de Noviembre), que entró en vigor el 9 de Marzo de 2018, así como por el Real Decreto 354/2025, de 22 de abril de 2025, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, y de sus filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)” BOE nº 49 de 26 de febrero).

Tragsa y Tragsatec son medios propios personificados y servicios técnicos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, de los Cabildos y Consejos Insulares, de las Diputaciones Forales del País Vasco, de las Diputaciones Provinciales y de las entidades del sector público dependientes de cua-

quiera de ellas que tengan la condición de poderes adjudicadores, siempre que cumplan los requisitos legales. Igualmente, tendrán la misma consideración respecto de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador en los términos previstos legalmente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en relación con lo establecido en los artículos 18.4 y 3.2b de la misma, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.

Misión: Proporcionar Soluciones Eficientes a las Administraciones

Poner a disposición de las Administraciones Públicas





Producción de

2.602 millones de €

del **Grupo Tragsa**

soluciones eficientes que contribuyan a la gestión de sus necesidades en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural, de gestión de recursos y procesos, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad administrativa, de un modo sostenible y seguro, de acuerdo con nuestra obligación.

Visión: Ser el mejor Medio Propio de las Administraciones Públicas

Ser un medio propio de las Administraciones Públicas capaz de prestar eficazmente los servicios demandados en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural y de gestión de recursos y procesos, así como en el de las urgencias y emergencias, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y los conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a

otros sectores de la actividad pública, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (Actividades de construcción especializada)¹.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico).

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental tiene una Calificación Energética de B (80,8 KWh/m² año de consumo de energía y unas emisiones de 13,68 kg CO₂/m² año) a fecha de 29 de enero de 2025.

¹Los códigos CNAE-25 se rigen por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025).



Unidad Territorial 5

» Extremadura



1.2 El Actividades realizadas en el Centro

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial 5 en Sevilla son las siguientes:

- » La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- » La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- » La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:

Estudios, informes, proyectos, soluciones

- » informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;

Proyectos informáticos, asesoramiento técnico,

- » co, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.

La prestación de servicios de mantenimiento

- » y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10, 02.10, 02.40, 71.12 y 95.31.



» Andalucía



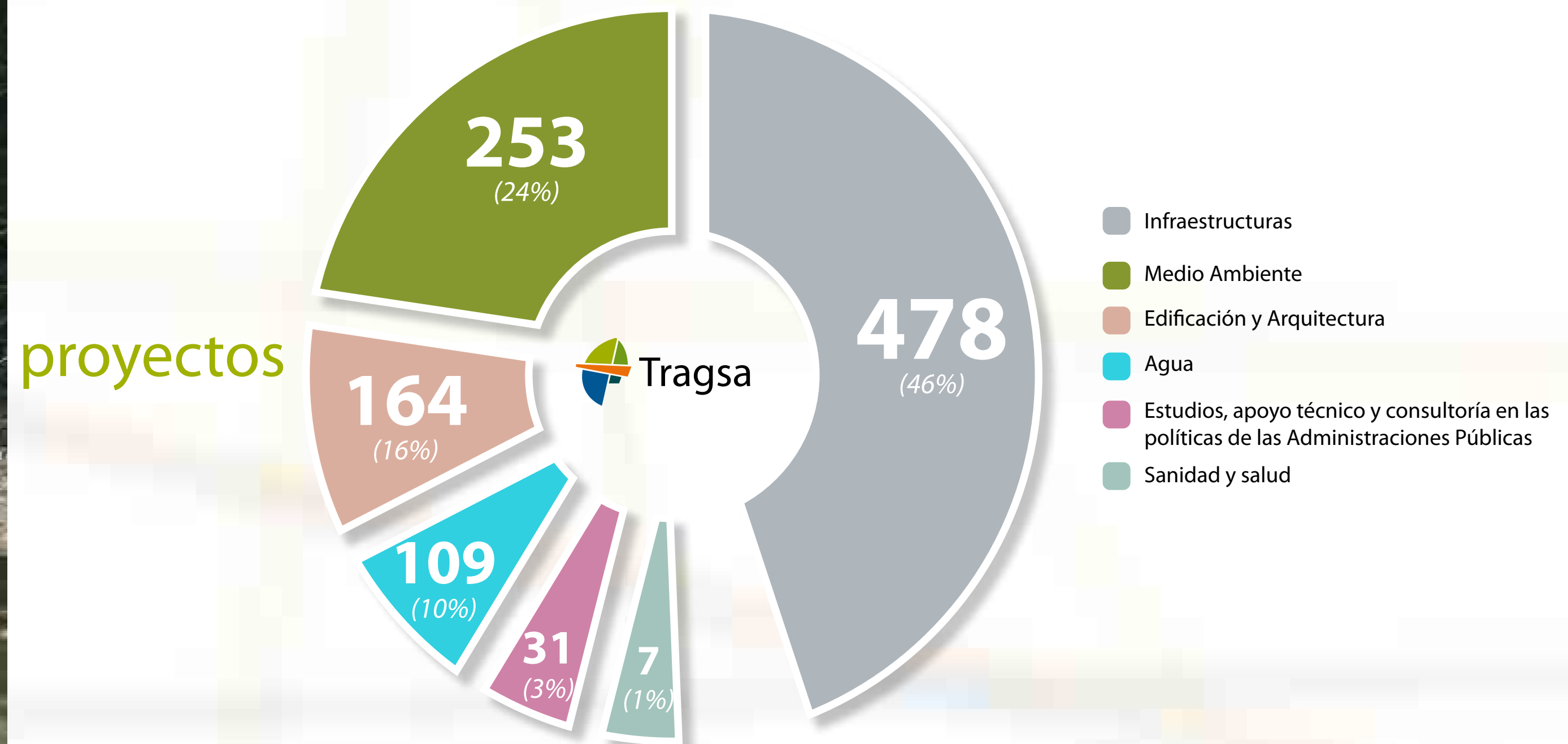
Un total de

1.042

proyectos

1.3 Listado de actuaciones

Categoría de los proyectos realizados por Tragsa

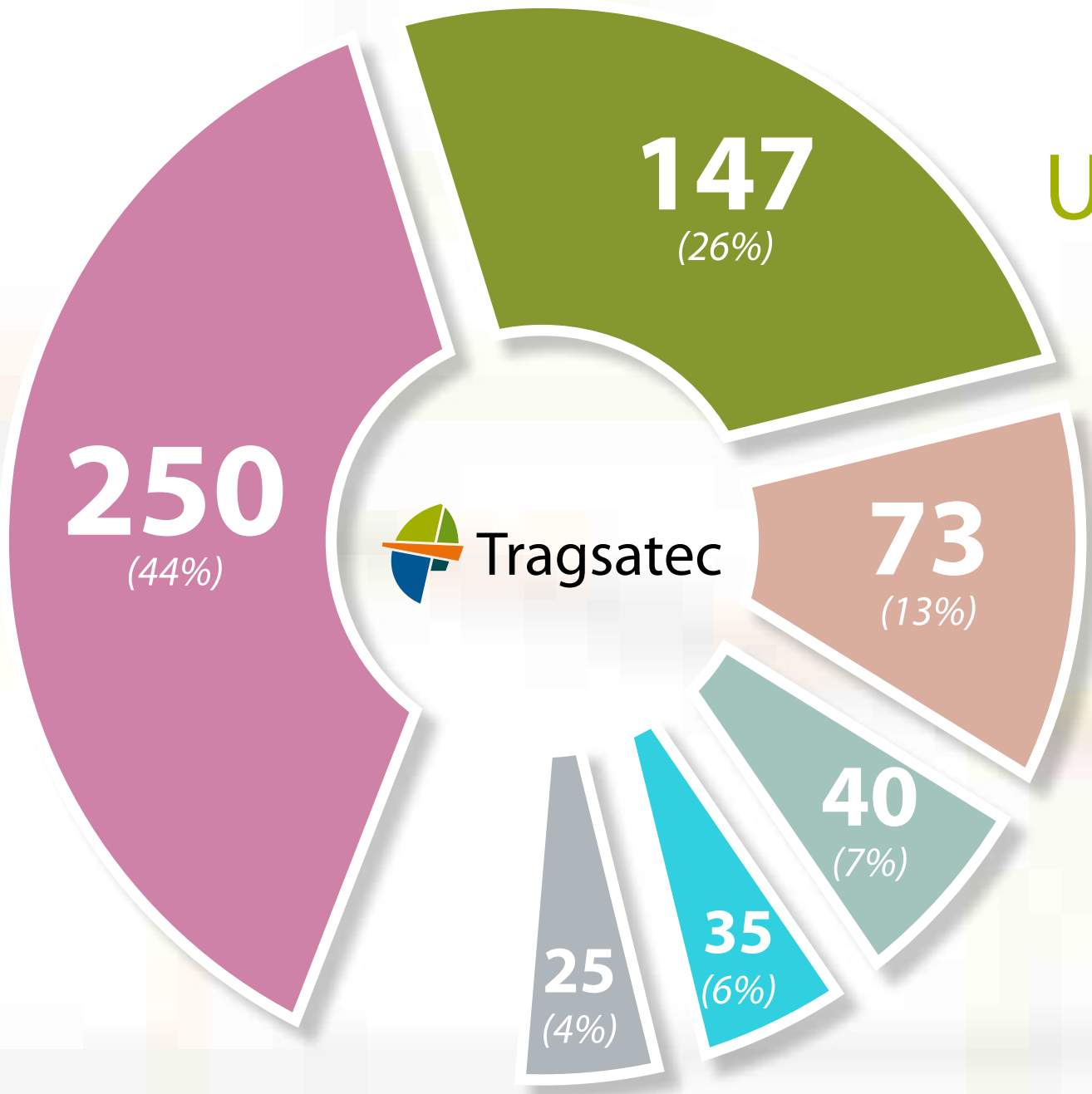


Anexo 1: Listado detallado de actuaciones



Categoría de los proyectos realizados por Tragsatec

- Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas
- Medio Ambiente
- Edificación y Arquitectura
- Sanidad y salud
- Agua
- Infraestructuras



Un total de

570
proyectos

20 Años como centro EMAS

1.4 Emplazamiento de las instalaciones del Centro EMAS de Sevilla

Las instalaciones de la Delegación Autónoma de Andalucía están situadas en Sevilla, en el Polígono Parque Sevilla Industrial Parsi 5, s/n, 41016. Este centro incluye la oficina de la Delegación Autónoma de Andalucía, la oficina de la Delegación Provincial de Sevilla y el Parque de Maquinaria de Andalucía. El centro es propiedad de la empresa TRAG-SA, matriz del Grupo.

Estas instalaciones están inscritas en el Registro de Centros Eco Auditados de Andalucía (registro EMAS), desde el 4 de noviembre de 2008, con el número **ES-AN-000062**.

A través de la Resolución del 5 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026. El plazo de validez de dicha renovación es hasta el 7 de junio de 2027.





021

POLÍTICA AMBIENTAL



En fecha 24/06/2025, los Consejos de Administración de Tragsa y de Tragsatec acordaron aprobar la actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, que entró en vigor en el momento de su aprobación, se ratificó la integración de la política de calidad y medio ambiente en esta nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Esta Política se enmarca dentro del alineamiento del Grupo TRAGSA con la Política de Sostenibilidad del Grupo SEPI, el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, junto al apoyo a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, como elementos sobre los que se asienta el desempeño de la entidad.

La Política de Sostenibilidad contiene las disposiciones que el Grupo Tragsa aplica a su modelo de servicio público, incorporando la sostenibilidad en sentido amplio como principio de su actividad económica al servicio de las Administraciones. El cumplimiento

de dichas disposiciones persigue preparar a la entidad para los cambios, evolucionando hacia una organización más eficiente, flexible y diversa, potenciando su compromiso con la excelencia, asegurando su sostenibilidad económica, mediante la integración de la sostenibilidad social y medioambiental en su actividad.

De este modo, se busca la plena integración de los criterios de Sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Esta política es, por lo tanto, un marco general de aplicación a todas las certificaciones y acreditaciones que posee el Grupo Tragsa, así como a todas las unidades, actividades, centros de trabajo y personas empleadas de la Organización. De igual modo, se promoverá su adopción en todas las entidades con las que el Grupo colabore o tenga participación, especialmente en su cadena de valor.



Compromiso con el Medio Ambiente

Política de Sostenibilidad

Avanzar hacia un modelo de producción y consumo responsable, impulsando la economía circular en la gestión de los recursos utilizados y los residuos generados, teniendo en cuenta el ciclo de vida y otros criterios de Sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos y servicios.

Reforzar el compromiso del Grupo TRAGSA en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de su actividad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de adaptación y mitigación que incidan en la reducción de emisiones y en la sensibilización de sus profesionales.

Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente, incidiendo en la mejora continua del desempeño de la organización en materia ambiental.

Proteger el capital natural de los entornos en los que opera, reduciendo la contaminación y evaluando, mitigando y compensando el potencial impacto de su actividad en los entornos naturales, contribuyendo a la preservación del patrimonio natural y a la conservación de la biodiversidad.

Impulsar acciones que preserven el agua como un recurso natural crítico tanto para los ecosistemas como para el desarrollo económico, promoviendo un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles; la protección de los ecosistemas acuáticos y la restauración de los hábitats marinos y de agua dulce.

Promover una transición energética justa y sostenible, incorporando medidas que optimicen el consumo energético en las instalaciones y actuaciones, buscando la mejora del desempeño energético y priorizando la utilización de fuentes de energía limpia y renovable.

03 |

3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

**SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, GESTIÓN
AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**



A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial 3 en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones

de la Unidad Territorial 5 en Sevilla. La inscripción de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se encuentra actualmente suspendida, debido al incendio de dichas instalaciones, y a su traslado a Sagunto.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.





3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos



Criterios de evaluación de los aspectos potenciales

- » Probabilidad de ocurrencia del accidente *(C1)*
- » Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio *(C2)*
- » Severidad del daño *(C3)*

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión (A1, A2 y A3, son criterios de ponderación):

Puntuación asociada al aspecto = A1*C1 + A2*C2 + A3*C3

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación, en 2024 se han

modificado los parámetros de dos aspectos para mejorar su valoración (generación de polvo y generación de ruido).

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

	 Tragsa	 Tragsatec
Aspectos normales	45	37
Aspectos potenciales	40	40
Aspectos indirectos	45	45

04 |

4.1 Aspectos ambientales significativos

4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS INSTALACIONES

4.1 Aspectos ambientales significativos

Aspectos ambientales en las oficinas

Aspectos directos	Evaluación	Significancia
Emisión de ruidos generados por equipos de climatización	42,5	No
Consumo de energía eléctrica	49,9	No
Consumo de agua de red	29,5	No
Consumo de tóner y cartuchos de tinta	32,5	No
Consumo de papel	34,10	No
Vertidos a alcantarillado de aguas residuales domésticas	42,50	No
Residuos NO peligrosos. Madera	37,50	No
Residuos NO peligrosos. Envases	37,50	No
Residuos NO peligrosos. Tóner y cartuchos de tinta	22,50	No
Residuos NO peligrosos. Papel y cartón	37,50	No
Otros residuos (incluidos los urbanos o domésticos filtros de aire y plástico no contaminado)	37,50	No





Aspectos directos

Evaluación Significancia

Residuos con reglamentación específica. Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) incluidos equipos electrónicos y luminarias

47,5 No

Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia

Evaluación Significancia

Pérdida de agua por rotura de tubería

29,40 No

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio

50,00 Sí

Emisiones de fluidos refrigerantes procedentes de los equipos de climatización

35,00 No

Aspectos indirectos

Evaluación Significancia

Gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

52,50 Sí

Ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

42,50 No

Consumo de combustibles por el transporte de materiales y productos suministrados

52,50 Sí

Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

42,50 No

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

52,50 Sí



4.1 Aspectos ambientales significativos

Aspectos ambientales en el Parque de maquinaria

Aspectos directos	Evaluación	Significancia
Emisión de gases generados por combustión de grupos electrógenos y compresores	57,80	Sí
Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos	56,40	Sí
Emisión de ruidos generados por las actividades propias de la Instalación	46,40	Sí
Ruidos generados por actividades propias de la Instalación <i>(incluye maquinaria No autopropulsada)</i>	37,80	No
Consumo de sustancias peligrosas	52,00	Sí
Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción	56,40	Sí
Vertidos a alcantarillado de aguas residuales industriales	37,80	No
Residuos peligrosos. Aceites usados	52,80	Sí
Residuos peligrosos. Trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles	47,80	Sí
Residuos peligrosos. Tierras contaminadas	42,80	No
Residuos peligrosos. Taladrinas o virutas con taladrinas	42,80	No





Aspectos directos	Evaluación	Significancia
Residuos peligrosos. Disolventes	42,80	No
Residuos peligrosos. Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	57,80	Sí
Residuos peligrosos. Baterías usadas	42,80	No
Residuos peligrosos. Filtros de aceite	52,80	Sí
Residuos peligrosos. Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas	42,80	No
Otros residuos peligrosos de la maquinaria alquilada o subcontratada	42,80	No
Residuos con reglamentación específica. Neumáticos fuera de uso (NFU)	52,80	Sí
Residuos con reglamentación específica. Vehículos al final de su vida útil (VFU)	47,80	Sí
Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia	Evaluación	Significancia
Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento	47,50	Sí
Derrames de combustibles por trasvases o rotura, o accidentes de mar. y vehículos	39,90	No
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	42,50	Sí

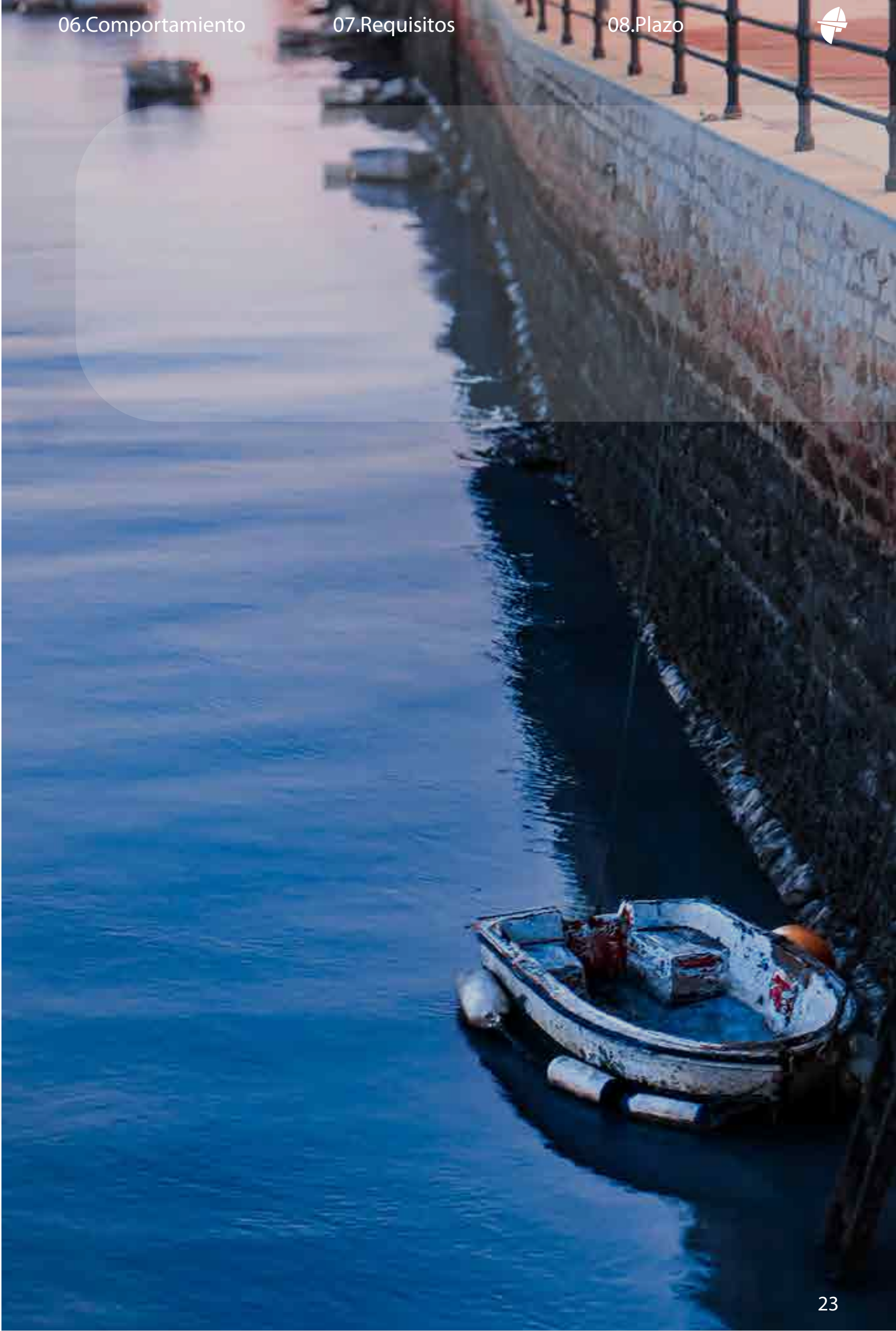
22 Aspectos ambientales significativos

Aspectos Indirectos*	Evaluación	Significancia
Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	47,80	Sí
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí
Combustibles del petróleo por transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí
Emisión ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados	47,80	Sí
Emisión gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí

**Otros residuos peligrosos: incluye lodos de pintura inflamable, papel contaminado, anticongelante usado, botes de aerosoles vacíos, absorbente papel contaminado, residuos de pintura y barniz, residuos de laboratorio.*

Estos aspectos indirectos se aparecen como consecuencia del incremento de la producción

Los aspectos ambientales se han obtenido del PMA versión 13 de 2022 con actualización a 2025.





4.2 Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio/ Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos





05 |

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

5.1 Listado detallado de objetivos ambientales 2025

5.2 Propuesta de objetivos del Centro para 2026



Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en

el año 2025 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial 5



Objetivos específicos

1. Sustitución de luminarias



Objetivos transversales

1. Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028
2. Fijación de un objetivo medioambiental anual de incremento de uso de materiales sostenibles



5.1 Listado detallado de objetivos ambientales específicos del centro 2025

Objetivo 1. Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Medida . Cambio en equipos y materiales más eficientes

Sustitución de línea de luminarias de nave de Taller de lámparas de sodio por otras LED.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de energía eléctrica (Significativo)

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Unidad Territorial 5. Gerencia de Sevilla

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Objetivo cumplido.
Material suministrado y facturado. La colocación y sustitución completada con medios propios



Listado detallado de objetivos ambientales transversales que afectan al centro EMAS 2025

Objetivo 1 Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028

Acción 1: Gestión de flotas

Acción 2: Combustibles renovables

Acción 3: Electrificación de la flota

Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas de vehículos. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
En noviembre de 2025 empezó la implantación de Sido Vehículos como plataforma corporativa de control en todos los Parques de Maquinaria del Grupo Tragsa y la Gerencia de Maquinaria, en diciembre se incorporaron las Gerencias de Coruña, Baleares, León, Madrid y Huelva.

Utilización de combustible renovable HVO en aquellos vehículos con motor diésel compatibles.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
Del objetivo marcado para 2025 sobre la flota industrial compatible con HVO para 400 unidades, se ha realizado un análisis sobre el consumo comprobando que actualmente el porcentaje de combustible renovable supone un 26,10% sobre el diésel total consumido

Analizar la posibilidad de electrificar parte de la flota de turismos e incorporar mediante contrato renting los vehículos que se determinen en el estudio.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo eléctrico , emisión de gases generados por maquinaria o vehículos. (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción completada al 100%.
La compra finalmente se pone en marcha en el mes de diciembre con 3 vehículos híbrido enchufables y un vehículo eléctrico por parte de Patrimonio



Acción 4: Movilidad Sostenible

Acción 5: Puntos de recarga de vehículos

Puesta en funcionamiento de una plataforma de movilidad urbana sostenible, fomentando el uso de vehículos CERO y ECO, y estimando las emisiones de CO₂ del grupo Tragsa en este tipo de desplazamientos.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción no completada.
Licitación desierta. Nuevas reuniones con empresas en busca de soluciones y volver a intentar la licitación. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.

Puesta en funcionamiento y seguimiento de un servicio de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones del Grupo Tragsa. (Estimación de emisiones CO₂ evitadas por la utilización de estos puntos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción no completada.
Pliegos preparados sin inicio de licitación, para incluir otras necesidades del Grupo tras mantener nuevas reuniones con empresas potenciales. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.
El avance en las emisiones de emisiones de CO₂ desde 2023 se muestra en la [página 54](#) de esta Declaración.





5.2 Propuesta de objetivos 2026



Cambio en equipos y materiales más eficientes

Instalación de placas solares para la alimentación de 10 farolas de los exteriores del centro EMAS

Responsables: Unidad Territorial 5

Aspectos ambiental sobre el que incide

Consumo eléctrico (No significativo)



Cambio en equipos y materiales más eficientes

Instalación de enchufes temporizados en maquinas de café y agua.

Responsables: Unidad Territorial 5

Aspectos ambiental sobre el que incide

Consumo eléctrico (No significativo)



Disminuir las emisiones de CO₂ de la organización

Renovación de vehículos de transporte de personal o maquinaria por otros más eficientes.

Sustitución de al menos 2 vehículos de transporte de personal por otros más eficientes (Se estima que cada vehículo renovado reduce un 15% las emisiones de CO₂ respecto al vehículo convencional)

Aspectos ambientales relacionados

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos y

Consumo de combustibles derivados del petróleo (Significativos)



06 |

6.1. Indicadores ambientales significativos

6.2. Gestión de aspectos significativos del Centro EMAS 2025

6.3. Formación y sensibilización

6.4. Comunicación y participación

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



6.1 Indicadores ambientales

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

El comportamiento ambiental es el resultado de la gestión en lo que se refiere a los aspectos ambientales identificados.

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales directos e indirectos, y seleccionados los significativos, se obtiene la información cuantitativa que refleja el comportamiento ambiental a través de los indicadores ambientales. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado

por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Horas de trabajo de la maquinaria* (<i>miles de h</i>)	86,9	83,5	93,9	13%
Número de empleados (<i>media del año</i>)	386	475	486	16%
Ingresos del Taller (<i>mill €</i>)	4,13	4,69	5,85	25%
Producción de la Unidad Territorial 5 (<i>mill €</i>)	366	422	524	24%
Kilómetros recorridos (<i>cientos de km</i>)	44.194	54.397	70.707	30%



Este código no se corresponde con los de Tragsa, Tragsatec, ni los de las actividades que se realizan en el centro objeto de esta Declaración Ambiental.

- El propio DRS explica que este documento se dirige de forma específica a las administraciones locales.

No obstante, en la Declaración Ambiental sí se presentan indicadores relacionados con las presiones ambientales a que se hace referencia en el DRS, espe-

cialmente las relativas al aspecto “funcionamiento de oficinas”.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.



Nota Metodológica: Actualización de los Criterios de Cálculo (Periodo 2023-2025)

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad y la precisión de los datos reportados, en el presente ejercicio 2025 se ha procedido a una revisión y modificación de la metodología de cálculo para los indicadores de consumos y residuos. Esta actualización técnica afecta de manera prioritaria a los consumos de maquinaria y flota de vehículos, así como a los volúmenes de producción reportados en los centros con certificación EMAS.

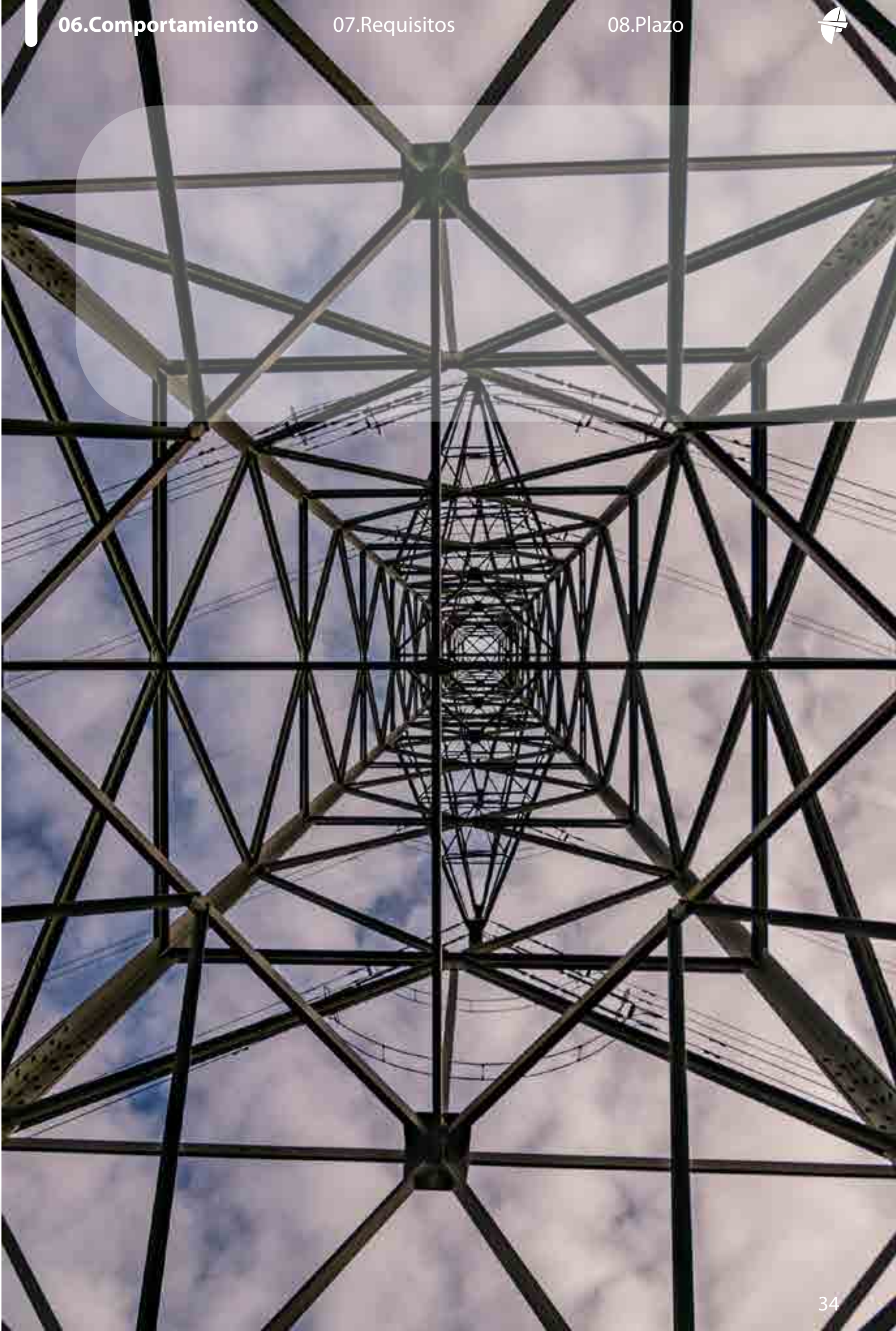
Justificación del cambio

En ejercicios anteriores, el reporte de datos se veía condicionado por el decalaje en el cierre de los periodos contables. La falta de facturación definitiva en el momento del cierre del informe derivaba en la omisión involuntaria de ciertos consumos e ingresos asociados a la actividad operativa.

Acciones de mejora realizadas

Para garantizar que los datos reflejen fielmente la realidad operativa de cada centro de trabajo, se han tomado las siguientes medidas:

- » *Recálculo:* Se han recalculado las series completas de datos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025
- » *Consolidación de la realidad del centro:* Este ajuste permite presentar comparativas interanuales homogéneas, eliminando las desviaciones previas y ofreciendo una imagen fiel del desempeño ambiental y productivo.
- » *Nueva herramienta:* Utilización de un nuevo software que mejora la adquisición de la información.





Cantidad de residuos generados en 2025

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados	13 02 05*	7.275	7.495	4.900	-35%
Baterías de plomo	16 06 01*	8	0	0	=
Filtros de aceite	16 01 07*	856,02	766,69	466,69	-39%
Tierras contaminadas	17 05 03*	428	185	100	-46%
Material absorbente	15 02 02*	272,2	370,7	543,4	47%
Envases contaminados	15 01 10*	827,67	179,34	476,01	>100%
Disolventes	14 06 03*	115,68	35,01	83,35	>100%
Anticongelante	16 01 14*	120	107,5	0,00	-100%
Restos de hidrocarburos	13 05 02*	2.020	0	0	=
Filtros de aire	20 03 99	0	60	20	-67%
Madera	20 01 38 - 15 01 03	1.487	1.860	1.500	-19%
Aerosoles	16 05 04*	5,67	12	13,3	11%
Papel y cartón	20 01 01 - 15 01 01	6.370	9.150	4.430	-52%
Residuos urbanos o municipales	20 03 99	10.782	12.740	0	-100%
Plásticos no peligrosos	20 01 39 - 15 01 02	1.180	500	1.280	>100%
Restos de poda	02 01 07	940	3.600	640	-82%

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Aparatos eléctricos o electrónicos	20 01 35-22*-61*	20	0	2.397	>100%
Neumáticos fuera de uso	16 01 03	6.338	11.886	11.519	-3%
Fluorescentes	20 01 21*	20	0	33	>100%
Construcción y demolición	17 09 04	6.000	0	0	=
Tóner y cartuchos de tinta	16 02 14	85	33,22	44,8	35%
RAEEs no peligrosos	20 01 36 - 16 02 14	158	784	57	-93%
Mobiliario	20 03 07	0	0	13.240	>100%
Residuos generados		45.288	49.764	41.653,5	-16%
Residuos peligrosos		11.948	9.151	8.922,7	-2%
Residuos no peligrosos		33.340	40.613	32.730,8	-19%

Unidades expresadas en kilogramos

Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

50%

Indicadores de residuos
descienden

Indicadores de residuos generados en 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados por ingresos de taller	t / mill €	1,8	1,6	0,84	-48%
Baterías de plomo por ingresos de taller	t / mill €	0,002	0,00	0,00	=
Filtros de aceite por ingresos de taller	t / mill €	0,21	0,16	0,08	-51%
Disolventes por ingresos del taller	t / mill €	0,028	0,007	0,011	91%
Anticongelante por ingresos de taller	t / mill €	0,029	0,022	0,00	-100%
Material absorbente por ingresos de taller	t / mill €	0,07	0,079	0,09	18%
Tierras contaminadas por ingresos de taller	t / mill €	0,10	0,04	0,02	-57%
Restos con hidrocarburos por ingresos de taller	t / mill €	0,49	0,00	0,00	=
Aerosoles por ingresos de taller	t / mill €	0,0014	0,0026	0,0023	-11%
Envases contaminados por ingresos de taller	t / mill €	0,20	0,04	0,08	>100%
Madera por ingresos de taller	t / mill €	0,36	0,40	0,26	-35%
Plásticos no peligrosos por ingresos de taller	t / mill €	0,29	0,11	0,22	>100%
Neumáticos fuera de uso por ingresos de taller	t / mill €	1,54	2,53	1,97	-22%

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Restos de poda por ingresos de taller	t / mill €	0,23	0,76	0,11	-86%
Papel y cartón por empleado	t / empl	0,016	0,019	0,009	-53%
Sólidos urbanos por empleado	t / empl	0,28	0,027	0,00	-100%
Aparatos eléctricos y electrónicos por empleado	t / empl	0,0004	0,0017	0,005	>100%
Fluorescentes por empleado	t / empl	4x10 ⁻⁵	0,00	0,00	=
Tóner y cartuchos de tinta por empleado	t / empl	0,020	0,0007	0,0001	32%
Filtros de aire por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,013	0,003	-73%
Construcción y demolición por ingresos de taller	t / mill €	1,45	0,00	0,00	=
Voluminosos por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,00	2,26	>100%
Total residuos por ingresos	t / mill €	10,9	10,6	7,12	-33%
Total residuos peligrosos por ingresos	t / mill €	2,9	1,95	1,53	-22%
Total residuos no peligrosos por ingresos	t / mill €	8,1	8,7	5,6	-36%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”



Residuos asociados a las horas de funcionamiento de la maquinaria

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados /miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	83,8	89,8	52,2	-42%
Filtros de aceite / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	9,9	9,2	5,0	-46%
Tierras contaminadas / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	4,9	2,2	1,1	-52%
Materiales absorbentes / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	3,1	4,4	5,8	30%
Envases contaminados / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	9,5	2,2	5,1	>100%
Baterías / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	0,09	0	0	=
Hidrocarburos / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	23,2	0,0	0,0	=
Disolventes / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	1,33	0,42	0,89	>100%
Anticongelante / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	1,38	1,29	0,0	-100%
Aerosoles / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	0,07	0,14	0,14	=





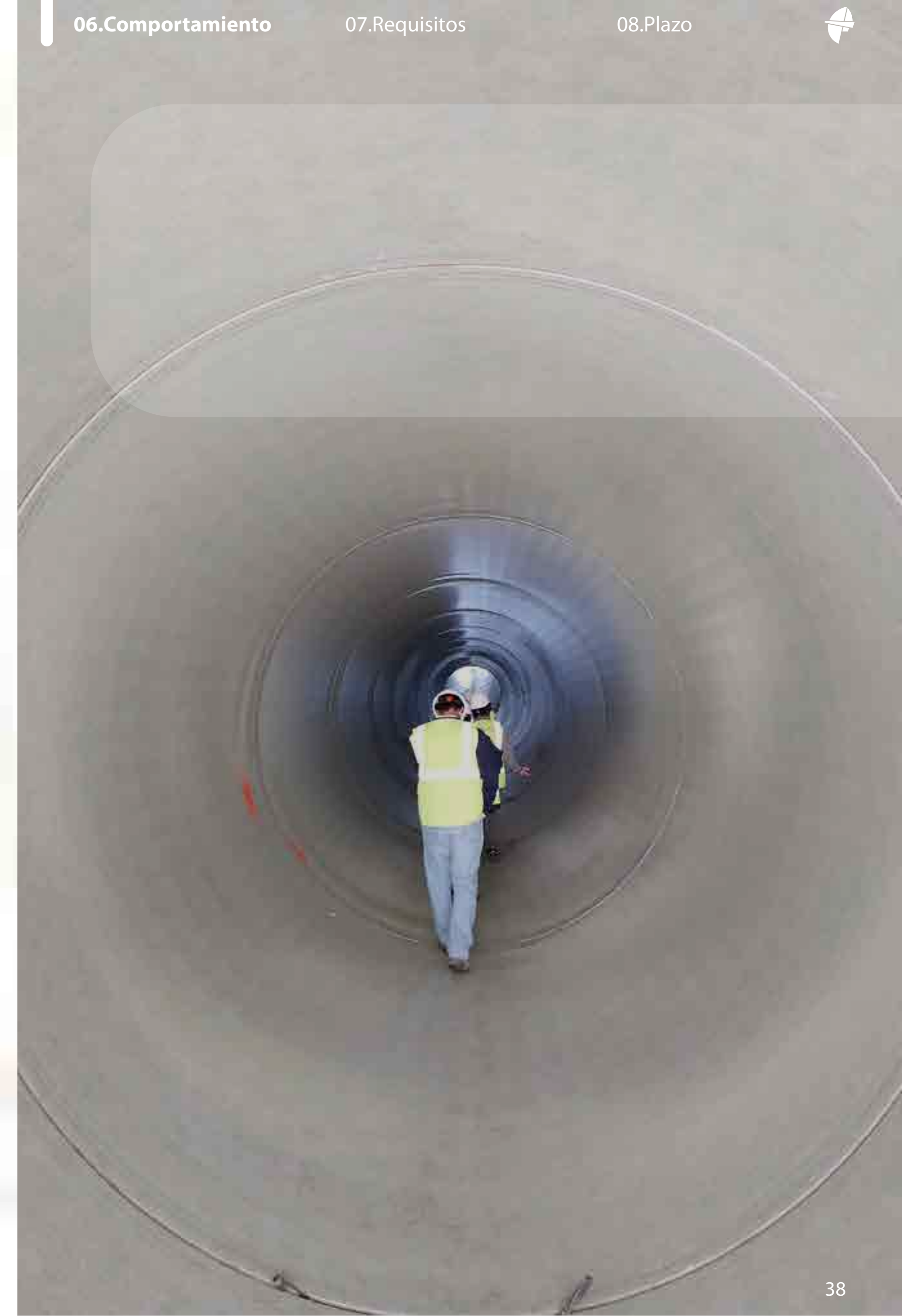
Observaciones generales sobre los indicadores de residuos

El análisis de la gestión de residuos para el cierre de 2025 muestra una transformación profunda en la operativa del taller, marcada por un incremento notable en la actividad de mantenimiento y producción, con un aumento del 13% en las horas de trabajo de la maquinaria hasta alcanzar las 93,9 miles de horas.

A pesar de esta mayor intensidad, el volumen de aceites usados ha descendido un 35% en términos absolutos, bajando a 4.900 kg, mientras que el indicador de eficiencia respecto a los ingresos del taller ha mejorado un 48%, situándose en 0,84 t/mill€. Una tendencia idéntica siguen los filtros de aceite, cuyo volumen total cayó un 39% hasta los 466,69 kg, logrando una mejora en la ratio por ingresos del 51%. Estos datos confirman que, aunque la maquinaria trabaje más tiempo, el mantenimiento se está ejecutando de forma más eficaz.

Por otro lado, la mayor carga de trabajo y el aumento de la producción, que ha escalado hasta los 5,85 millones de euros en ingresos (+25%), han dejado una huella visible en otros flujos. Los envases contaminados han experimentado un repunte superior al 100% alcanzando los 476,01 kg, y los disolventes escalaron hasta los 83,35 kg. No obstante, es reseñable que la intensidad de residuos peligrosos por ingresos ha logrado reducirse un 27%, situándose en 1,43 t/mill€, lo que indica que el crecimiento del negocio no ha disparado la toxicidad proporcional del taller.

En cuanto al impacto del aumento de la plantilla, que ha crecido un 16% hasta los 486 empleados de media, la gestión muestra resultados positivos en digitalización: la ratio de papel y cartón por empleado ha mejorado un 53%, bajando a 0,009 t/empl. En el lado opuesto, los RAEE por empleado han subido más de un 100% situándose en 0,005 t/empl, reflejando la





Tapones para una nueva vida®



renovación de equipos para los nuevos puestos. Un aspecto técnico relevante es la situación de los residuos urbanos (RSU), que muestran un valor de cero debido a una reclasificación por parte del gestor modificando el código L.E.R. de retirada, desplazando este flujo hacia otras categorías.

Finalmente, el crecimiento de la estructura se refleja en los residuos no peligrosos, con el mobiliario sumando 13.240 kg debido a la adecuación de espacios, y los aparatos eléctricos (RAEE peligrosos) alcanzando los 2.397 kg. A pesar de estos picos puntuales por inversión, la conclusión global es

excelente: la cifra de total de residuos por ingresos de taller ha logrado una reducción del 34%, situándose en 7,0 t/mill€.

Esto demuestra que el crecimiento de los ingresos está siendo mucho más acelerado que la generación de residuos, logrando una desvinculación real entre el crecimiento económico y el impacto ambiental. Además, se mantienen iniciativas de consumo responsable como “Tapones para una nueva Vida”, vinculando la eficiencia operativa con el compromiso social.



Atendiendo al art. 18.7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los centros productores de residuos peligrosos estarán exentos de presentar un plan de minimización de residuos peligrosos en caso de que:

- › Tengan su certificado EMAS en vigor, e
- › Incluya medidas de minimización de este tipo de residuos (peligrosos), y

- › Esta información conste en la declaración ambiental validada.

En caso contrario no estarían exentos y por lo tanto deberían presentar un plan de minimización de residuos peligrosos ante el Servicio de Control Ambiental.

Por tanto, este centro está exento de la presentación de este plan de minimización.

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, exponiéndose a continuación las principales:





En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales

Residuo	Código	Medidas
Aceites de motor	- Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes - Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	- Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios - Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables - Utilización de máquinas de filtrado para aumento de la vida útil del aceite
Aguas contaminadas	Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	- Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido - Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos
Envases contaminados	- Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos) - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos) - Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)	- Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado - Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño - Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases - Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad - Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos



Residuo	Código	Medidas
Absorbentes contaminados de productos químicos	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.	Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.
Filtros de aceite	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
Baterías	- Baterías de plomo - Baterías y acumuladores especificados en los códigos 160601, 160602 o 160603 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.	- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados - Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables
Fluorescentes	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.	Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.



100%

Consumo de papel reciclado

Consumos en el centro EMAS en 2025

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de energía	MWh	695	1.013	1.081	7%
Energía eléctrica de red*	MWh	683,8	558,2	547,3	-2%
Energía fotovoltaica	MWh	11,38	454,54	533,60	17%
Agua	m³	1.153	1.029	1.281	25%
Papel**	kg	3.376	3.522	3.570	5%
Papel reciclado	kg	3.339	3.259	3.570	14%
Papel no reciclado	kg	37	262	0,00	-100%
Combustible consumido	l	931.439	1.060.443	1.216.197	15%

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasóleo	l	918.221	1.052.036	1.209.303	15%
Gasolina	l	14.932	8.407	6.894	-18%
Energía procedente de combustibles	MWh	9.361	10.645	12.211	15%
Energía procedente de gasóleo	MWh	9.140	10.568	12.148	16%
Energía procedente de gasolina	MWh	137	77	63	-17%
Energía total consumida	MWh	10.056	11.660	13.292	10%

*Como se especifica en todas las facturas correspondientes al consumo eléctrico, "la energía consumida es 100 % renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC (al final de documento se muestra los certificados de Tragsa y Tragsatec)

**Se corrigen las cantidades de 2023 y 2024 ya que no se consideró parte del stock

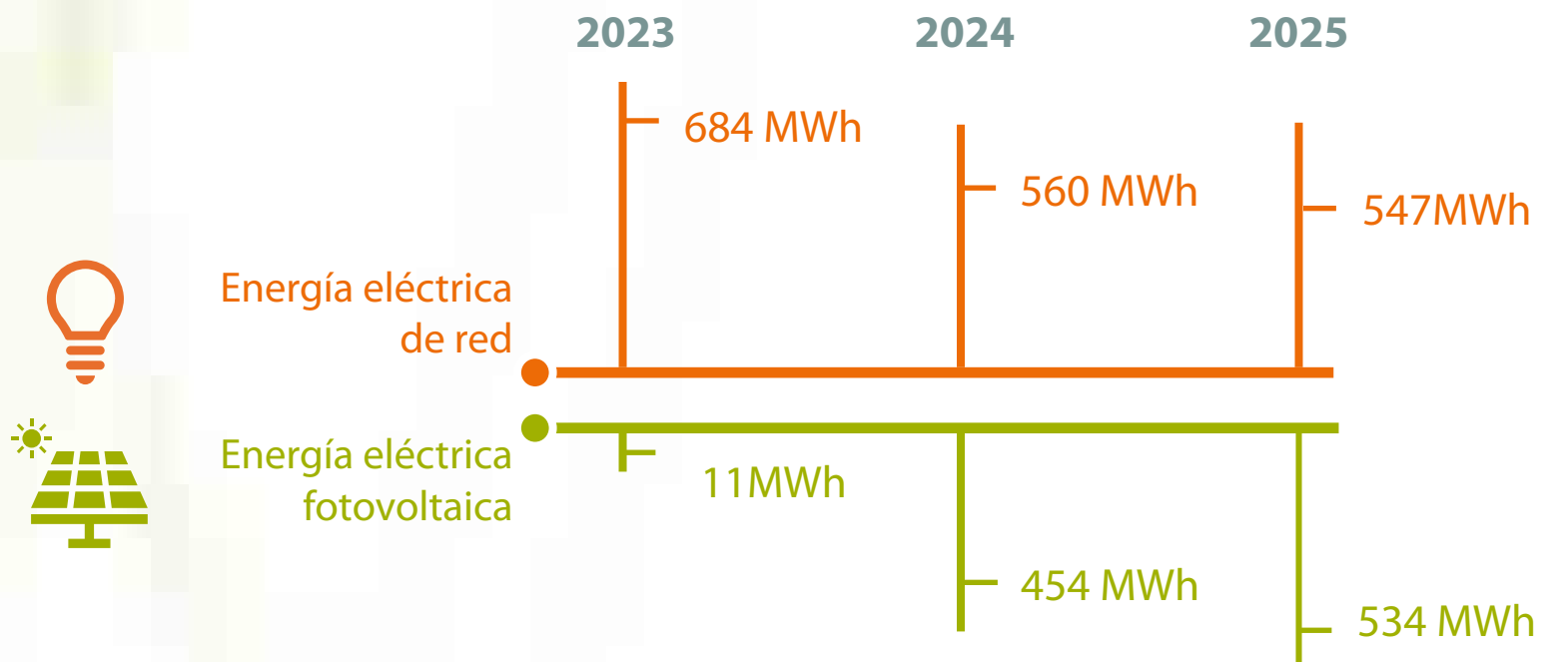
El resultado de los indicadores asociados a los consumos de 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía eléctrica de red consumida por empleado	Mwh/empl	1,77	1,18	1,13	-4%
Energía eléctrica de red consumida por ingresos del taller	mwh/ mill €	165,7	119,27	93,6	-22%
Energía eléctrica de red consumida por superficie	Mwh/m²	0,084	0,069	0,067	-2%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por ingresos del taller	Mwh/ mill €	2,76	96,9	91,2	-6%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por empleado	Mwh/empl	0,029	0,95	1,10	15%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por superficie	Mwh/m²	0,0014	0,056	0,066	17%
Energía Total generada por empleados*	Mwh/empl	1,80	2,14	2,22	4%
Energía Total generada por ingresos*	mwh/ mill €	168,3	216,0	184,5	-14%
Energía Total generada por superficie	Mwh/m²	0,08	0,126	0,134	4%
Agua consumida por empleado	m³/empl	2,9	2,2	2,6	22%
Agua consumida por ingresos del taller	m³/mill €	279,3	219,2	219,1	-1%





Evolución del consumo de energía de red frente al autoconsumos de fotovoltaicas (2023-2025)



Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de papel respecto a la producción*	t/mill €	0,82	0,75	0,61	-19%
Consumo de papel por empleado*	t/empl	0,0084	0,0065	0,0072	12%
Porcentaje de consumo de papel reciclado*	%	98,85	92,67	100	8%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	7,91	7,93	7,54	-5%
Energía procedente de combustibles por ingresos del taller	MWh/mill €	2.268	2.268,4	2.087,7	-8%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	2.437	2.485	2.273	-9%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”



Energía consumida procedente de combustibles

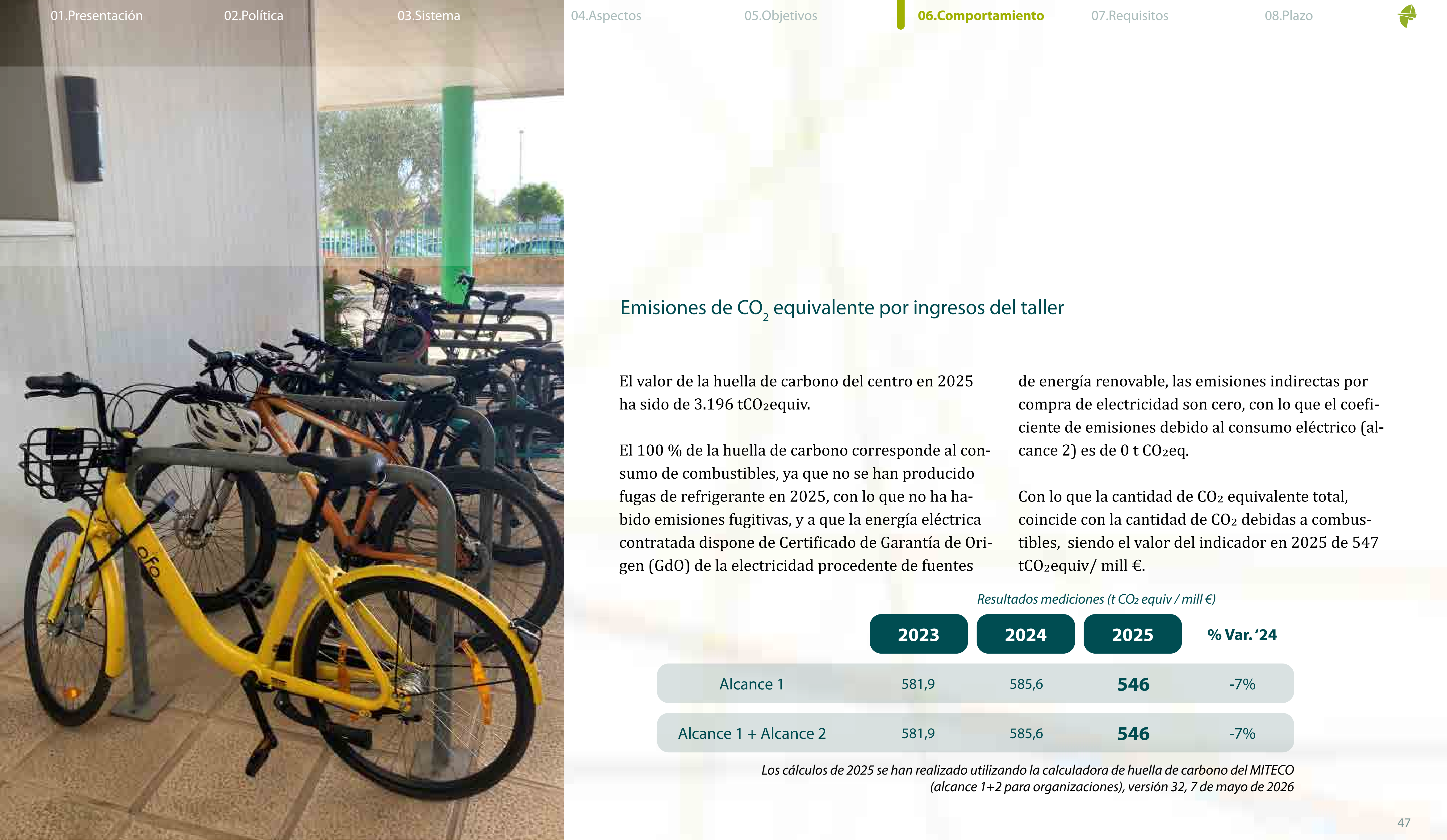
En el año 2023 se incorporó el combustible de maquinaria en el sumatorio de energía producida por combustibles. Hasta 2022 únicamente se tenían en cuenta los combustibles consumidos por los vehículos asociados al parque. Dado que la maquinaria de-

pende del centro, se consideró oportuno incorporar estos combustibles en los cálculos. Para poder efectuar una comparativa apropiada se recalcularon los años 2021 y 2022.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasóleo de automoción	9.224	10.568	12.148	16%
Gasolina	137	77	63	-17%
Total energía combustibles	9.361	10.645	12.211	15%

Cantidades expresadas en MWh





Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller

El valor de la huella de carbono del centro en 2025 ha sido de 3.196 tCO₂equiv.

El 100 % de la huella de carbono corresponde al consumo de combustibles, ya que no se han producido fugas de refrigerante en 2025, con lo que no ha habido emisiones fugitivas, y a que la energía eléctrica contratada dispone de Certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes

de energía renovable, las emisiones indirectas por compra de electricidad son cero, con lo que el coeficiente de emisiones debido al consumo eléctrico (alcance 2) es de 0 t CO₂eq.

Con lo que la cantidad de CO₂ equivalente total, coincide con la cantidad de CO₂ debidas a combustibles, siendo el valor del indicador en 2025 de 547 tCO₂equiv/ mill €.

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2023	2024	2025	% Var. '24
Alcance 1	581,9	585,6	546	-7%
Alcance 1 + Alcance 2	581,9	585,6	546	-7%

Los cálculos de 2025 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 32, 7 de mayo de 2026

Biodiversidad: ocupación de suelo por producción

	2023	2024	2025	% Var. '24
Superficie construida	1.954	1.718	1.379	-20%
Superficie sellada	2.150	1.891	1.517	-20%
Superficie orientada a la naturaleza	102	90	72	-20%

(m² / mill €)

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Superficie construida: 4.361 m²
Superficie sellada: 6.652 m²
*Superficie del centro orientada según la naturaleza: 579,69 m²

*El cálculo de la superficie orientada a la naturaleza se obtiene a través de mediciones de Google Maps





Vertidos

En cuanto a los vertidos, se realizan análisis tomando muestras en los dos puntos de vertido a la red de saneamiento, uno correspondiente a las aguas residuales “industriales”, provenientes de la nave Taller y el lavadero (punto de vertido 1), y el otro a las aguas sanitarias y pluviales (punto de vertido 2).

	2023	2024	2025	Valor límite
Sólidos en suspensión (mg/l)	101	86	19	1.000
Aceites y grasas (mg/l)	15	11	2	200
DBO ₅ (mg/l)	326	294	47	1.000
DQO (mg/l)	412	386	98	1.750
Conductividad (mS/cm)	0,575	2,81	0,512	<5
pH	8,05	7,76	7,8	6-9

Punto de vertido 1 (aguas sanitarias y pluviales)

Los valores límite de los diferentes parámetros se encuentran en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de saneamiento- vertido y depuración- de Sevilla.

	2023	2024	2025	Valor límite
Sólidos en suspensión (mg/l)	512	23	78	1.000
Aceites y grasas (mg/l)	23	6	6	200
DBO ₅ (mg/l)	782	105	140	1.000
DQO (mg/l)	1.126	168	215	1.750
Conductividad (mS/cm)	2,20	1,049	0,84	<5
pH	7,09	8,11	7,15	6-9

Punto de vertido 2 (aguas residuales industriales)



Energía fotovoltaica en el Centro

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Sevilla se completó en noviembre de 2023.

En 2025 la producción anual de energía fotovoltaica ha sido de 534 MWh, por tanto, el valor del indicador ha sido de 91,2 MWh/mill €.





Consumo de papel en las oficinas

	2023	2024	2025	% Var. '24
Papel reciclado	3.220	3.140	3.570	14%
Papel no reciclado	37,35	262,4	0,00	-100%
Total papel	3.257	3.402	3.570	5%

Cantidades expresadas en kilogramos

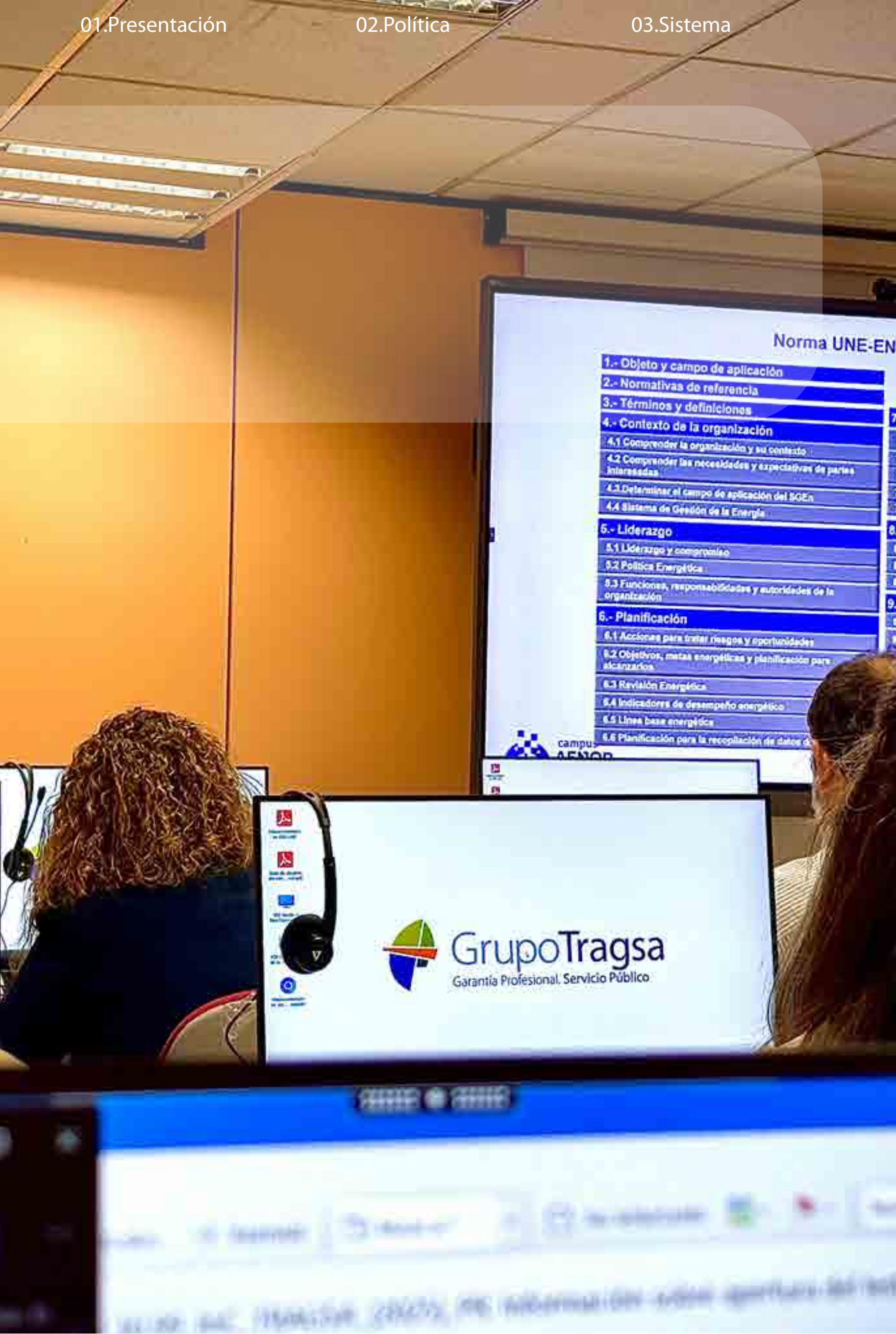
El consumo de papel en valores netos ha experimentado un incremento del 14% respecto al ejercicio anterior. Este repunte es una consecuencia directa de la expansión de la plantilla y el crecimiento de la actividad productiva, que han generado una mayor carga administrativa.

Sin embargo, el dato más relevante de este periodo es la consolidación de la política de compras sosteni-

bles: el consumo de papel no reciclado se ha reducido a cero.

Este hito supone una ruptura definitiva con la dinámica de años anteriores, logrando que, por primera vez, el 100% del suministro de papel del centro proceda exclusivamente de fuentes recicladas. Con este avance, se garantiza la circularidad total de este recurso y se elimina el impacto asociado al uso de papel blanco.





Formación ambiental impartida por empleado

2023	2024	2025	% Var. '24
0,41	0,32	0,38	18%

Se han impartido un total de 183,25 horas de formación ambiental.

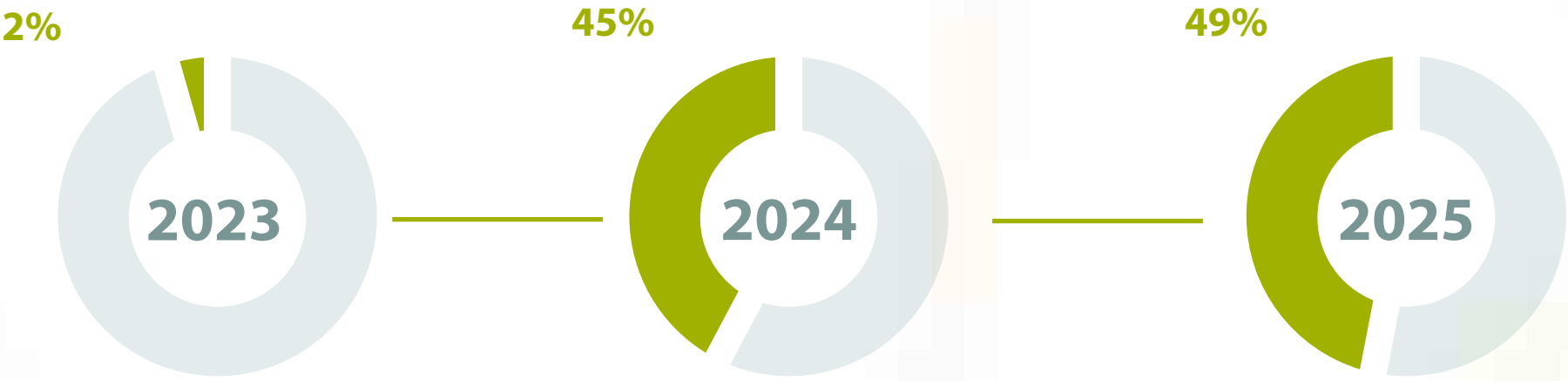
Este crecimiento ha sido posible gracias a la consolidación del Coordinador de Calidad y Medio Ambiente, logrando duplicar las horas impartidas en compa-

ración con su primer año de gestión.

Los cursos impartidos fueron sobre el Sistema de Calidad y Gestión ambiental para responsables y técnicos de actuaciones.



% Consumo de energía fotovoltaica frente al total de energía eléctrica consumida (2023-2025)



Observaciones generales sobre los indicadores de consumo

El análisis del desempeño ambiental de la organización durante el año 2025 revela una gestión de recursos que ha sabido adaptarse con éxito al crecimiento de la actividad. A pesar de que se ha producido un aumento del 13% en las horas de funcionamiento de la maquinaria y del 25% en los ingresos del taller (alcanzando los 5,85 millones de euros), el sistema ha mostrado una notable eficiencia operativa.

Este hito se refleja de manera clara en la energía total generada por ingresos, la cual ha logrado reducirse un 14%, situándose en 184,5 MWh/mill €. Gran parte de este éxito se debe a la transición hacia fuentes más limpias: mientras que el consumo de energía eléctrica de red bajó un 2%, el aprovechamiento de la energía fotovoltaica creció un 17%, alcanzando los 533,60 MWh para autoconsumo. De hecho, la ratio de energía fotovoltaica por empleado ha subido un

15%, alcanzando los 1,10 MWh/empl.

El incremento en la plantilla (+16%, hasta los 486 empleados) no ha disparado el gasto de suministros básicos. Aunque el consumo de agua aumentó en términos absolutos debido al volumen de personal, la eficiencia hídrica respecto a la facturación del taller se ha mantenido estable, con una variación de apenas el -1% (219,1 m³/mill €). En cuanto al papel, se ha logrado un hito de sostenibilidad total: el 100% del papel utilizado es ahora reciclado (3.570 kg), eliminando por completo el uso de papel no reciclado, que el año anterior representaba 262 kg.

Sin embargo, el fuerte aumento de la actividad logística ha impactado directamente en el consumo de combustibles. El gasto de gasóleo subió un 15% hasta los 1.209.303 litros, mientras que el consumo total de combustible (sumando gasolina) se situó





Emisiones de CO₂ del Grupo Tragsa

	2023	2024	2025	% Var. '24
tCO ₂ equiv / empleado	2,69	2,64	2,56	-3%
tCO ₂ equiv / mill	36,1	34,1	27,8	-19%

[Volver al punto 5.1](#)

en 1.217.995 litros (+23%). Curiosamente, debido al gran incremento en la movilidad operativa (un 30% más de kilómetros recorridos, alcanzando los 70.707 cientos de km), el sistema ha tenido que absorber una mayor carga logística para soportar el crecimiento de la producción.

En relación a las emisiones de ruido y gases generados por maquinaria, vehículos, grupos electrógenos o compresores, se están estudiando medidas para paliar dicho impacto, aunque su concreción técnica es compleja. Respecto a otros indicadores,

se confirma que no se generan emisiones de gases de efecto invernadero distintas al CO₂ procedente de la combustión, y actualmente no se dispone de datos desagregados sobre emisiones de SO₂, NO o partículas sólidas.

En conclusión, la optimización de la factura eléctrica a través de la energía solar y el control de los suministros básicos han compensado parte del impacto derivado del aumento de la movilidad, logrando que el crecimiento del negocio sea más eficiente en el uso global de los recursos.



6.2 Gestión de aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.





6.3 Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En cuanto a la sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de la colocación de carteles

en la oficina, ya que resulta muy positiva por su carácter visual.

Los carteles, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales.

Se incluyen también puntos específicos de concienciación dentro de cursos de formación, etc.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna.



6.4 Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

- » La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de los Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

- » La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2025 recientemente publicada en la web corporativa.
- » En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Buenas prácticas ambientales de Peón Forestal





Principales Hitos ESG 2025

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2024), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del

público en la página Web corporativa o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra



Grupo Tragsa



@grupotragsa



grupotragsa



tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- » Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.
- » La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- » Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambientales aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué pun-



**Si algo
va mal, no
te quedes
como una
estatua**

**Utiliza el
Canal del
Informante**



to nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.

- » Se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal,

“*Trípticos de buenas prácticas*” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, material de sensibilización ambiental (car-

teles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

- » La comunicación de los objetivos ambientales.

The background of the slide is a blurred image of a courtroom. On the left, a scale of justice is visible, with its pans hanging from chains. On the right, a wooden gavel with a brass band is resting on a wooden surface. The overall lighting is warm and the colors are muted, creating a professional and serious atmosphere.

07 |

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En relación al cumplimiento de los requisitos ambientales la Organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación. Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

En cuanto a los expedientes sancionadores en materias ambientales: No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental

Licencias y autorizaciones

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla:

- » Licencia de apertura y actividad concedida por el Ayuntamiento de Sevilla, de 04/06/2007
- » Ampliación de la Inscripción en el Registro de Grandes Productores de Residuos Peligrosos, de 19/11/2012

- » Contrato de suministro de agua (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, S.A.), de fecha 12/05/2005
- » Contrato de vertido (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.), de 27/08/2003
- » Inscripción en el registro de Establecimientos Industriales de Andalucía con número 41038338, de 04/04/2006

- » Inscripción en el Registro Especial de Instalaciones Petrolíferas (REIP) del Tanque de Almacenamiento de PPL (depósito de biodiésel), con número 41.8.00190, de fecha 24/01/2008
- » Inscripción del uso privativo de aguas públicas en la sección B del Registro de Aguas, de 2 de junio de 2008
- » Informe preliminar de suelos contaminados, presentado con fecha 11/03/2010

08 |

**PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA
SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL**



Nombre y número del verificador medioambiental acreditado

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es AENOR CONFIA, S.A.U., con el código ES-V-0001. AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada. Dos años

Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental. Julio de 2026

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Las fotografías utilizadas, en su mayoría, en este documento pertenecen al banco de imágenes de Tragsamedia del Grupo Tragsa



GrupoTragsa

*Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad,
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
c/ Conde de Peñalver 84, 7ª planta
28006, Madrid*



Concurso fotográfico 2024. Categoría. Tema Libre. XIX Edición.
Fotografía tomada en Plasencia
Autora: C. L. G.

ANEXO 1

Medio Ambiente

Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (67)
Ordenación, planificación, mantenimiento y gestión de espacios naturales (28)
Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de costas (17)
Retenes y vigilancia de lucha contra incendios (16)
Conservación de la flora y fauna terrestre (16)
Planes y actuaciones preventivas contra incendios (15)
Restauración ambiental de zonas degradadas y recuperación paisajística (14)
Restauración de humedales (14)
Tratamientos forestales combinados (13)
Apertura y mantenimiento de cortafuegos (10)
Repoblación forestal o agraria y trabajos asociados (8)
Rozas y podas (6)
Actividades cinegéticas (5)
Centros de cría en cautividad y recuperación de especies (4)
Prevención, control y gestión de la contaminación ambiental (4)
Lucha contra la erosión y desertificación (3)
Vigilancia de espacios naturales y de recursos marinos (3)
Recogida de semillas y mejora genética (2)
Regeneración de suelos y acuíferos contaminados (2)
Planificación estratégica marina (2)
Adaptación y mitigación al cambio climático (1)
Áreas, reservas y conservación de especies marinas (1)
Claras, clareos y aprovechamientos forestales (1)
Planificación y corrección hidrológico forestal (1)

Sanidad y Salud

Tratamiento de enfermedades y plagas (6)
Seguimiento, vigilancia y control de enfermedades y plagas (1)

Infraestructuras

Mantenimiento, conservación y mejora de viales (358)
Paisajismo, áreas recreativas, miradores y observatorios (21)
Urbanización (21)
Electrificación, alumbrado y redes de datos (14)
Caminos naturales y vías verdes (11)
Energías renovables (11)
Pistas forestales (10)
Parques, jardines y zonas verdes (8)
Carreteras y caminos de nueva traza (4)
Infraestructuras ferroviarias (4)
Acondicionamiento de fincas (3)
Puentes y pasarelas (3)
Aeropuertos y helipuertos (2)
Puertos, rompientes y arrecifes artificiales (2)
Puntos limpios (2)
Infraestructuras de telecomunicaciones, radiofaros y balizas (1)
Paseos marítimos (1)
Túneles y pasos inferiores (1)
Vertederos (1)

Agua

Modernización de regadíos (21)
Depuración de aguas residuales y tratamientos complementarios (16)
Redes de saneamiento, colectores y emisarios (14)
Perforación, equipamiento, recarga de acuíferos y regeneración de sondeos (12)
Conducciones y redes de distribución de agua potable (10)
Redes de seguimiento y control de recursos hídricos (9)
Transformación de regadíos (6)
Canales y encauzamientos (4)
Conducciones de gran diámetro (4)
Estaciones de aforo y otras conducciones (4)
Presas (4)
Depósitos (1)
Calidad de aguas de abastecimiento (2)
Abastecimientos hidráulicos (1)
Balsas (1)

Edificación y arquitectura

Eficiencia energética en la edificación (32)
Edificios sanitarios, laboratorios e investigación (31)
Edificios de uso público, interpretación, ocio y deporte (31)
Edificios de uso administrativo (21)
Restauración del Patrimonio Histórico (13)
Edificios de orden público, emergencias y militares (11)
Edificios de enseñanza y culturales (8)
Planeamiento, ordenación urbanística y adecuación de espacios (8)
Demoliciones y deconstrucciones (4)
Edificios de viviendas y alojamientos (4)
Edificios comerciales, industriales y almacenes (1)

Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas

Montes públicos y vías pecuarias (19)
Uso público, educación y formación (7)
Viveros, semillas y otro material de propagación vegetal (3)
Diseño y dotación de centros de interpretación (1)
Dominio público marítimo-costero (1)



*() Número de proyectos por cada descripción

ANEXO 2

Medio Ambiente

Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (21)
Ordenación, planificación, mantenimiento y gestión de espacios naturales (16)
Prevención, control y gestión de la contaminación ambiental (12)
Conservación de la flora y fauna terrestre (10)
Evaluación y corrección de impacto ambiental (10)
Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de costas (9)
Tratamientos forestales combinados (5)
Adaptación y mitigación al cambio climático (5)
Centros de cría en cautividad y recuperación de especies (5)
Inventarios, catálogos, censos y estadísticas ambientales (5)
Observatorios y redes de indicadores ambientales (5)
Restauración ambiental de zonas degradadas y recuperación paisajística (4)
Áreas, reservas y conservación de especies marinas (4)
Planes y actuaciones preventivas contra incendios (4)
Sistemas de gestión ambiental (4)
Actividades cinegéticas (3)
Claras, clareos y aprovechamientos forestales (3)
Planificación y ordenación de montes (3)
Política forestal (3)
Gestión integral de vertederos y puntos limpios (2)
Vigilancia de espacios naturales y de recursos marinos (2)
Restauración de humedales (2)
Valoración ambiental (2)
Ordenación pesquera y acuícola (2)
Lucha contra la erosión y desertificación (1)
Planificación estratégica marina (1)
Planificación y corrección hidrológico forestal (1)
Regeneración de suelos y acuíferos contaminados (1)
Repoblación forestal o agraria y trabajos asociados (1)
Trazabilidad, inspección y soporte de autorizaciones de residuos (1)

Edificación y arquitectura

Edificios de uso administrativo (16)
Edificios de uso público, interpretación, ocio y deporte (14)
Edificios de orden público, emergencias y militares (9)
Planeamiento, ordenación urbanística y adecuación de espacios (8)
Edificios de viviendas y alojamientos (8)
Edificios comerciales, industriales y almacenes (7)
Eficiencia energética en la edificación (5)
Edificios sanitarios, laboratorios e investigación (3)
Restauración del Patrimonio Histórico (2)
Edificios de enseñanza y culturales (1)

Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas

Dominio público hidráulico (43)
Programas y ayudas para el desarrollo rural y regional (35)
Políticas sociales y de igualdad (24)
Soporte técnico y/o informático (21)
Gestión documental y de archivos (15)
Medios de producción agropecuaria (14)
Uso público, educación y formación (12)
Sistemas de gestión de ayudas y subvenciones agrarias (11)
Redes de medida, control y recogida de datos (7)
Diseño y dotación de centros de interpretación (5)
Dominio público marítimo-costero (5)
Expropiaciones y valoraciones (5)
Gestión patrimonial, valoración e inventario de bienes y regularización catastral y registral (5)
Sistemas de información geográfica (5)
Soporte técnico y logístico en emergencias (5)
Competitividad de la cadena alimentaria (5)
Gestión de ayudas y subvenciones marítimas, de pesca y de acuicultura (4)
Montes públicos y vías pecuarias (4)
Atención a usuarios (4)
Cartografía y levantamientos (3)
Conservación, mejora y fomento de razas ganaderas (3)
Programas, ayudas y subvenciones en los sectores industrial y energético (3)
Encuentros, conferencias, jornadas y actos públicos (3)
Infraestructuras informáticas (2)
Tramitación administrativa (2)
Control, calidad y sostenibilidad alimentarias (2)
Seguros agrarios (1)
Gestión de primera venta de productos pesqueros (1)
Gestión en las industrias agroalimentarias y pesqueras (1)

Sanidad y Salud

Sanidad de animales silvestres (19)
Protección de la salud (10)
Seguimiento, vigilancia y control de enfermedades y plagas (4)
Asistencias y prestaciones sanitarias (1)
Campañas de saneamiento y planes integrales (5)
Productos y procedimientos de sanidad animal (1)

Agua

Depuración de aguas residuales y tratamientos complementarios (6)
Calidad del medio acuático y vertidos (5)
Redes de seguimiento y control de recursos hídricos (4)
Planificación y estudios hidrológicos e hidrográficos (4)
Planificación de regadíos (3)
Conducciones y redes de distribución de agua potable (3)
Modernización de regadíos (2)
Abastecimientos hidráulicos (1)
Canales y encauzamientos (1)
Potabilizadoras y desaladoras (1)
Transformación de regadíos (1)
Vigilancia, régimen sancionador y valoración de daños (1)

Infraestructuras

Mantenimiento, conservación y mejora de viales (9)
Parques, jardines y zonas verdes (4)
Puertos, rompientes y arrecifes artificiales (3)
Caminos naturales y vías verdes (2)
Infraestructuras ferroviarias (2)
Paisajismo, áreas recreativas, miradores y observatorios (2)
Energías renovables (1)
Instalaciones de tratamiento de residuos (1)
Urbanización (1)



Volver al punto 1.3

**() Número de proyectos por cada descripción*



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 12.109 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



TECNOLOGÍAS Y SERV. AGRARIOS, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 7.034 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada.

Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

07/01/2025



“Cada planta, cada animal, incluso cada complejo minero, cada paisaje, tiene su razón de ser. No están a nuestro alcance por puro azar o capricho, sino que forma parte de nosotros mismos. El hombre no es un ovni venido de una lejana galaxia; el hombre es un poema tejido con la niebla del amanecer, con el color de las flores, con el canto de los pájaros, con el aullido del lobo o el rugido del león”

Félix Rodríguez de la Fuente
marzo de 1980

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.99 "Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.", 95.31 "Reparación y mantenimiento de vehículos de motor", 95.40 "Actividades de intermediación para reparación y mantenimiento de ordenadores, artículos personales y enseres domésticos y vehículos de motor y motocicletas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P.**, en posesión del número de registro ES-AN-000062

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 06/08/2026

Firma del verificador

AENOR CONFÍA, S.A.U.